

270

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
Ibagué Tolima, septiembre once (11) de dos mil veinte. (2.020).

Radicación No. 73001-31-03-006-2017-00280-00.

Conforme a lo solicitado en escrito anterior, se fija el día 17 de septiembre del 2020 a las 8:30 AM, para que la peticionaria comparezca al Despacho a retirar los documentos requeridos por la peticionaria, debiendo previamente cancelar las expensas de ley por el desglose de dichos documentos.

Igualmente se tiene como autorizada para retirar los mismos a su dependiente judicial NANCY SELENE VASCO ZAMBRANO.

Oficiese al Jefe de Seguridad del Palacio de Justicia informándole de la cita en mención.

Cumplido lo ordenado regresen las diligencias al archivo definitivo.

Notifíquese.

La Jueza,


LUZ MARINA DIAZ PARRA